



Precisiones por Aumentos de Grado y Cambios de Estamento

El Directorio Nacional de AFSAG **rechaza la campaña de desprestigio orquestada por personas ajenas a nuestra organización**, que tratan de enlodar el reciente proceso de mejoras de grado y cambios de estamento, que beneficiaron a 260 funcionarias y funcionarios, que llevaban muchos años esperando este reconocimiento.

Cabe señalar que **el SAG tiene una gigantesca deuda en remuneraciones para con su gente**, la que se vio agravada en las dos últimas administraciones, que privilegiaron al mal llamado "cliente" externo y postergaron a sus trabajadoras y trabajadores, que no ven mejoras en sus remuneraciones, siendo que se las han ganado con creces, y a cambio solo han recibido un aumento indolente de funciones. Por esto las justas demandas son numerosas y los recursos, escasos.

Conscientes de esta dramática situación, en conjunto con la Dirección Nacional del SAG, **instalamos una Mesa de Trabajo para establecer criterios objetivos que permitieran elaborar un ranking nacional a fin de repartir esos escasos recursos de manera justa** y que fuera de conocimiento público, para que cada persona sepa en qué lugar del ranking se encuentra y cuándo eventualmente le tocaría aumento de grado.

Es así que se estableció este **ranking nacional**, en base a **antigüedad** (en el SAG y en el grado), **Desempeño** (Lista 1) y **grado por trayectoria** (considerando aumentar 1 grado cada 3 años, teniendo como inicio el grado piso de cada estamento según la nueva Ley de Planta SAG). Pretendemos que este modelo sea **incorporado en la nueva Política de Personas 2023** y que perdure en el tiempo.

Este Directorio Nacional de AFSAG es **enfático en señalar que en ningún minuto de la elaboración del ranking, se trabajó con nombres**, solo se vieron números, RUT y fechas del personal de Arica a Magallanes, por lo que no aceptamos aquellas intervenciones "mala leche" que aseguran que los grados fueron



entregados "a dedo" y de manera oscura, a personas que no cumplían con los ponderadores, porque categóricamente señalamos que eso no ocurrió.

Durante todo el trabajo de la Mesa, siempre se accionó en base a la "buena fe" de ambas partes y la Base de Datos fue proporcionada por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas del SAG y procesados por el encargado de la Sección de Dotación del referido departamento, con corte al 30 de septiembre de 2022.

En lo referente a los cambios de estamento, el listado nacional fue elaborado en base a la petición de los directores regionales que pidieron cambiar al estamento profesional a todas aquellas personas que cumplieran con funciones profesionales, teniendo el título y que no estuvieran contratadas como tal. De las 83 personas beneficiadas, solo 14 tuvieron una mejora de remuneraciones, debido a que quedaban por debajo del grado piso del estamento al momento del cambio.

Sabiendo que los recursos siempre son escasos para mejoras de grado (que no dejaremos de propiciar) **este 2023 trabajaremos en todo el país, para lograr duplicar el componente fijo de nuestro Bono mensual**, conocido "por fiscalización", (Ley 20.803) y **dónde todas y todos nos veremos favorecidos**.

Para lograrlo, **las y los llamamos a estar unidos como AFSAG, ya que no será fácil conseguir los más de 5 mil millones de pesos que necesitaremos para incrementar nuestro Bono** y que nos permitirá esperar un poco más aliviados, la mejora de grado que seguiremos buscando para todas y todos nuestros socios.

**Directorio Nacional de AFSAG
Enero 2023**